

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Verbal	00032-2020	Iteria	Operadora San Agustín	Recurso Reposición contra auto 15-12-2021

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mecel', with a horizontal line underneath.

Elaboración: J. Martínez

MONICA MARIA BUENDÍA

SECRETARIA